

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OFICINA DE FINANZAS





7496

DECRETO DE ALCALDIA N° LA LIGUA, 10 SEP 2025

VISTOS:

- **1.** Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
- 2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- **3.** Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- **4.** Decreto de Alcaldía N°9578/05.12.2024, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2025.
- **5.** Acta N°30 de fecha 03 de Septiembre del 2025, del Concejo Municipal ordinario de La Ligua, donde aprueba modificación presupuestaria N°05 del Depto. de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificación presupuestaria para incorporar en forma parcial recursos al presupuesto municipal de Salud con el objetivo de cubrir las necesidades del departamento de salud municipal de La Ligua.

Por tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente,

DECRETO:

1° **APRUÉBESE** la modificación al presupuesto de Salud Municipal vigente para el año 2025, con la finalidad de distribuir en forma parcial recursos al presupuesto municipal de Salud Ítem **Atención primaria ley N°19.378 art. 49** hacia la cuenta de gastos detallada.:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

001

006

SE AUMENTA:

03

05

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG DENOMINACION MONTO MS

ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49

260.000 .-

TOTAL A AUMENTAR

\$ 260.000 .-







PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

MUNICIPA

LALIGIA

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG DENOMINACION
21 02 001 001 SUELDOS BASES

MONTO M\$ 260.000 .-

TOTAL A AUMENTAR

\$ 260.000 .-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARES VALENZUELA Alcalde

AMINADO

11 SEP 2025

CONTRALORIA LALIGUA

CONTRALOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

CORRELATIVO

DEPARTAMENTO DE SALUD

- ARCHIVO

PPV/MIIG/VAC/ccj.

Ilustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Ligua 332342189 www.laligua.cl



CERTIFICADO Nº 110/2025 .-

Municipal de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 03 de septiembre de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY № 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG DENOMINACION MONTO MS
05 03 006 001 ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49

TOTAL A AUMENTAR

260.000 --\$ 260.000 .-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

Municipal.

SUBT. ITEM. ASIG. SUBASIG. SUB.SUB.ASIG DENOMINACION
21 02 001 001 SUELDOS BASES

TOTAL A AUMENTAR \$ 260.000 .-

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Salud

La Ligua, a 10 de septiembre de 2025.-